

TAM/STAI/IP/115/2021
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 16 de febrero del año 2021

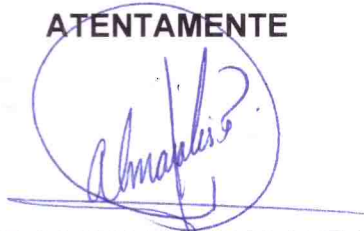
**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 68121, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaria General mediante oficio número DJ/133/2021 de fecha 12 de Marzo del año 2021, recepcionado el día 16 del mismo mes y año; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA
2018 - 2021**

Calle 20 de Noviembre 208 altos, Zona Centro, Tam.
Teléfono (833) 473-05-30
tampico.transparencia@gmail.com



Memorandum: DJ/133/2021

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, a marzo 12 del 2021.

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLÍS TOLEDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En atención al oficio TAM/STAI/IP/045/2021, el cual refiere a la solicitud de fecha 02 de febrero del año que transcurre asignada con numero de folio 68121, formulada a traves de la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra dice:

"... SOLICITO ME SEA PROPORCIONADO POR ESTE MEDIO Y A LA BREVEDAD POSIBLE, UNA COPIA DE EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2015, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 68, SESIÓN ORDINARIO NÚMERO 62, PUNTO NÚMERO 5, SE TIENE QUE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, MODO HONESTO, SUPERVIVENCIA Y DE ORIGEN." (sic).

Con respecto a lo anterior me permito adjuntar copia simple del acta numero 68, Sesión Ordinaria N° 62 efectuada en fecha nueve de junio del dos mil quince, correspondiente a la administración municipal 2013-2016, dentro de la cual obra lo proveído.

Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 22, 23, 133, 145, 146, 147, 151, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y demas relativos en la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO BAZALDÚA GURDIOLA
SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO.





H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

1

ACTA N° 68 SESIÓN ORDINARIA N° 62 R. AYUNTAMIENTO 2013-2016

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **ocho horas del día nueve de junio de dos mil quince**, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de esta ciudad, se reunieron los CC. Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados.

El presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS hace un llamado de atención con un toque de campana y en uso de la voz dijo: Buenos días a todos señores síndicos y regidores, buenos días al público asistente esta mañana a una sesión mas de Cabildo. Gracias a los señores de los medios de comunicación.

Desde 1983 en que se reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se vigorizó el Municipio Libre, con normas básicas que cimentaron a las unidades sociopolíticas municipales para que al fortalecer su desarrollo, se posibilitara el desenvolvimiento regional y se arraigara a los ciudadanos en sus territorios naturales.

De esa gran reforma, derivó la expedición de un Código Municipal para el estado de Tamaulipas, que abarca hoy en día la mayor parte de las disposiciones relacionadas con la entidad municipal.

En el primero de sus Títulos, encontramos lo relativo a la organización de los municipios, se establece quienes son los habitantes y vecinos de los municipios de Tamaulipas, sus derechos y deberes, las responsabilidades de los servidores públicos municipales, entre otras.

En esta sesión, aplicaremos nuestra facultad como Ayuntamiento para adoptar medidas administrativas que nos ayuden a ser más eficientes en los trámites de las dependencias municipales atendiendo el principio de la simplificación en beneficio de los ciudadanos.

En todos los programas del gobierno municipal, buscamos enaltecer el sentido de identidad, la vecindad entendida no sólo como un efecto jurídico sino como arraigo al suelo común, al territorio que nos une como comunidad. Y en ese ámbito compañeros, seremos cuidadosos para garantizar la identidad personal pues ahí surge la vocación social de las personas.

(INICIO DE LA SESIÓN)

Para iniciar esta sesión de Cabildo, como es ya costumbre, los invito a todos a que juntos entonemos el Himno Nacional Mexicano.

Siguiendo con el uso de la voz el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS manifestó: Muchas gracias, muy amables. Antes de continuar, quiero destacar el día de hoy a varias personas que cumplen años, la primera de ellas, nuestra muy querida amiga, la licenciada Tita Pérez Gallardo, directora del Instituto de la Mujer. Felicidades Tita (aplausos). Y también otra amiga siempre muy apreciada por todos nosotros, integrante de los medios de comunicación que a diario están aquí cumpliendo la fuente del Ayuntamiento, me refiero a Cynthia Gallardo Guerrero de MVS, Cynthia muchas felicidades (aplausos). Ya sabes que puras cosas buenas te deseamos, felicidades. Y también si me lo permiten, dar la mas cordial bienvenida a este Cabildo a nuestro compañero Salvador González Martínez, nuestro regidor que hoy se reintegra formalmente al ejercicio del Gobierno Municipal, el como saben, participó activamente en la pasada campaña política-federal, en la cual tuvo una importante participación, por eso creo que con esa actitud fortalecemos todos los días la democracia. Bienvenido compañero (aplausos).

Siguiendo con el uso de la palabra el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS mencionó: Para verificar si existe cuórum requerido y poder sesionar, le pido al señor secretario verificar quiénes estamos presentes. Adelante.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento JUAN CARLOS LEY FONG declaró: Muchas gracias señor presidente. Como usted lo indica, procederé a verificar la asistencia y le suplico a los integrantes del Honorable Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y digan presente.

Presidente municipal Gustavo Rodolfo Torres Salinas, presente

Señores Síndicos:

José Antonio Mathieu Faure, presente

Jorge Tacea López, presente

Señoras y señores regidores:

Bárbara Constanza Illoldi Mendiola, presente

Jesús Rodríguez Bremer,

Rufina García Ramírez, presente

José Manuel Sierra García, presente

Claudia Rosas Marín, presente

Dorely Meza Reyes, presente



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

María Fernanda Bolado Crespo, presente

Adriana Moses Kawachi, presente

José Manzur Mafud, presente

Jorge Arturo Robles de León, presente

Xóchitl Margarita Reséndiz Guerrero, presente

Clara Alicia Gallardo Tenorio, presente

Eugenia Margarita Juárez Paz, presente

Lamberto González de la Maza, presente

Julián Aurelio Zorrilla Estrada, presente

Miguel Pérez Álvarez,

Bonifacio Bandala Olivo,

Aura Giovanni Del Angel Serna, presente

José Alfredo Gallegos Neri, presente

Salvador González Martínez, presente

El regidor Juan José Sarmiento López, justificó su inasistencia

Continuando con el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento JUAN CARLOS LEY FONG declaró: Señor presidente, de acuerdo al pase de lista se encuentran presentes 21 de los 24 integrantes de este Cabildo, en consecuencia, existe cuórum legal para sesionar. Es cuanto señor

En uso de la voz, el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS mencionó: Muchas gracias señor secretario. Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se declara abierta la sexagésima segunda sesión ordinaria, siendo las 8 de la mañana con 8 minutos, del día 9 de junio del 2015.

(TOQUE DE CAMPANA)

Continuando con el uso de la voz, el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, manifestó: Ahora le pido al señor Secretario, sea tan amable de leer el orden del día y lo someta a su votación. Adelante.

En uso de la voz, el secretario el Ayuntamiento, JUAN CARLOS LEY FONG dijo: Con la venia del señor presidente y de todos ustedes. Se somete a su respetable consideración, el siguiente proyecto del orden del día:

- I. Entonación de Himno Nacional
- II. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y apertura de la sesión
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior

V. Discusión y aprobación en su caso de las disposiciones administrativas para la expedición de constancias de residencia, de modo honesto de vivir, de origen y de supervivencia otorgadas por la Secretaría del Ayuntamiento

VI. Discusión y aprobación en su caso, de las disposiciones administrativas para el otorgamiento de permisos económicos para el personal no sindicalizado

VII. Informe de la Comisión de Protección Civil

VIII. Clausura de la sesión

Siguiendo con el uso de la palabra el secretario JUAN CARLOS LEY FONG dijo: Les suplico señoras y señores miembros del Honorable Ayuntamiento, que quienes estén a favor del orden del día, sírvanse levantar su mano...muchas gracias, quienes estén en contra...se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

En uso de la voz el presidente municipal, GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS expresó: Muchas gracias señor secretario. Siguiendo con el orden del día, el punto número 4 consiste en la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el pasado martes 2 de junio de este año. Instruyo al señor secretario para que lo someta a su votación.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento JUAN CARLOS LEY FONG declaró: A la orden señor presidente. Con el permiso de todos ustedes, se somete a su respetable consideración la aprobación del acta de la sesión sexagésima primera ordinaria celebrada el martes 02 de junio de 2015, quienes esten a favor de aprobarla sírvanse levantar su mano...muchas gracias, quienes estén en contra ... se aprueba por unanimidad de votos y se pasa a firma inmediatamente. Es cuanto señor presidente.

En uso de la palabra el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS manifestó: Muchas gracias señor secretario. El punto número 5 del orden del día, consiste en discusión y aprobación en su caso, de las disposiciones administrativas para la expedición de constancias de residencia, de modo honesto de vivir, de origen y de supervivencia otorgadas por la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trata de regular la expedición de constancias a cargo del secretario del Ayuntamiento a fin de que sean todavía más expeditas y buscando que a los habitantes de Tampico, se les proporcione un servicio profesional y sobre todo, seguro.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

Le pido al señor secretario nos proporcione más datos al respecto y posteriormente si no hay inconveniente, lo someta a votación. Adelante
En uso de la palabra el secretario JUAN CARLOS LEY FONG, dijo: Muchas gracias señor presidente.

De acuerdo al artículo 68 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece como facultad del Secretario, expedir las constancias conforme a las disposiciones contenidas en el Código Municipal o en los Reglamentos respectivos.

Por su parte, los artículos 16 y 17 del mismo cuerpo de leyes, señalan que son vecinos del municipio las personas que residen de una manera habitual y constante en su territorio durante 6 meses, ejerciendo alguna profesión, oficio, industria, o cualquier medio honesto de vivir.

Se indican los supuestos, por los que la vecindad se pierde:

- I.- Por dejar de residir habitualmente más de 6 meses dentro de su territorio.
- II.- Desde el momento de ausentarse del territorio del Municipio, siempre que se manifieste que va a cambiarse de residencia o que de cualquier otro modo se pruebe la intención de cambiarla.

La vecindad en un Municipio no se pierde cuando el vecino se traslade para residir en otro lugar en virtud de comisión del servicio público de la Federación, del Estado o de algún Municipio de éste, o por ausencia con motivo de estudios o comisiones científicas o artísticas, o por razones de salud.

De una interpretación armónica de estas tres disposiciones, se derivan las constancias que se expiden desde hace más de 30 años y que coloquialmente se les llama "cartas", a saber:

Carta de residencia o vecindad

Carta de modo honesto de vivir

Carta de origen y

Carta de supervivencia para fines de comprobación en el cobro de pensiones principalmente.

No existe disposición alguna que nos obligue a plasmar una fotografía en esas constancias, aunado a que no contamos con los elementos materiales, técnicos o métodos biométricos para identificar a una persona cuando no cuenta con alguna identificación oficial o privada

Consideramos, que la secretaría del Ayuntamiento no está facultada para otorgar documentos de identificación a las personas.

Es posible constar la vecindad, la residencia, el modo honesto de vivir o el lugar de nacimiento o constatar la supervivencia de alguien mediante la presentación de documentos como escrituras de propiedad, comprobantes de domicilio, contratos de arrendamiento, el testimonio de los vecinos, las actas del registro civil, las constancias de trabajo, pero no la identificación de las personas cuando estas no cuentan con credenciales confiables.

En consecuencia, se proponen tres medidas administrativas para que, si este honorable Cabildo lo decide, sean consideradas como de observancia general:

La primera propuesta que se presenta a este Honorable Cabildo es que las llamadas "cartas de residencia o vecindad, de modo honesto de vivir, de origen y de supervivencia" se denominen oficialmente como CONSTANCIAS.

La segunda propuesta es que si el interesado no presenta documento de identificación oficial con fotografía, la constancia se expedirá sin fotografía.

La tercera propuesta es, para los casos de que las constancias necesariamente, se requieran llevar la fotografía del interesado, deberán cumplir con las siguientes disposiciones administrativas:

- Que lo tramite personalmente el interesado
- La fotografía se tomará en la propia secretaría y se plasmará en la constancia de forma escaneada
- Siempre deberá contar con un medio confiable de identificación oficial, tomándose como tales únicamente: la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral siempre y cuando estén vigentes; el pasaporte vigente; la cédula profesional con fotografía; la cartilla del Servicio Militar Nacional cuando los rasgos de la persona sean coincidentes a la persona que la presenta; el certificado de matrícula consular o en el caso de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente con fotografía.
- Para el caso de menores de 18 años, deberán de estar acompañados de sus padres con su acta de nacimiento y en su caso, el certificado de estudios siempre y cuando, los padres cumplan las mismas reglas de identificación antes señaladas.

Respetuosamente le informo a este Honorable Ayuntamiento, que las constancias a que nos referimos, se emplean para diversos trámites ante autoridades federales, estatales o municipales en México o en el extranjero y



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

estas disposiciones que se proponen, son para evitar la suplantación de personas o el robo de identidad. Además que haría mas profesional el trámite. Anteriormente el trámite se realizaba en 48 horas y lo estamos realizando por instrucciones del alcalde en menos de 20 minutos cuando se tiene la documentación.

Si no existe inconveniente, se procede a la votación de las propuestas mencionadas:

Quienes estén a favor de que a las constancias de residencia o vecindad, modo honesto de vivir, origen y supervivencia se implementen las disposiciones administrativas de observancia general en los términos aquí expuestos, sírvanse levantar su mano...muchas gracias, quienes estén en contra...se aprueba por unanimidad de votos señor presidente, y se hace constar que en esta votación estuvo presente el regidor Miguel Pérez Álvarez. Es cuanto señor.

En uso de la voz el presidente GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS mencionó: Muchas gracias. Gracias compañeros. Ahora procedamos a desahogar el punto número 6 del orden del día, consistente en discusión y aprobación en su caso, de las disposiciones administrativas para el otorgamiento de permisos económicos para el personal no sindicalizado.

Le pido al síndico segundo Jorge Tacea López nos explique el punto. Adelante.

En uso de la palabra el síndico segundo licenciado JORGE TACEA LÓPEZ manifestó: Gracias señor presidente. Compañeros de Cabildo. Muy buenos días.

La Oficialía Mayor del Ayuntamiento, es la dependencia municipal encargada de las relaciones laborales con el personal sujeto a una relación laboral y administrativa.

Con la finalidad de establecer medidas claras para la solicitud de permisos de ausencia con goce de salario para empleados no sindicalizados, se propone lo siguiente:

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE AUSENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA

1. El Ayuntamiento podrá conceder a sus trabajadores con más de seis meses de servicio, hasta tres días de permisos para faltar a sus labores con goce de sueldo que se denominarán "días económicos"

2. Los trabajadores personalmente deberán solicitar los "días económicos" oportunamente a su jefe inmediato, cuando menos con 48 horas de anticipación y siempre será necesario que la Administración Municipal lo otorgue y autorice por escrito por conducto de sus representantes autorizados.

3.- Los permisos que otorgue el Ayuntamiento por conducto del jefe administrativo de área o como se denominen, serán discrecionales y potestativos de acuerdo a las necesidades del servicio, en ningún caso, será obligatorio otorgarlos y jamás excederán de tres días en el año fiscal que corresponda y no son acumulables

4.- Los "permisos económicos" no podrán otorgarse junto al período vacacional, a días festivos o incapacidades médicas.

5.- Seguirán observándose para tramitar estos permisos, el "SISTEMA DE CONTROL DE INCIDENCIAS V 1.0" y el MANUAL DE INDUCCION DE CONTROL DE INCIDENCIAS instaurado por la Oficialía Mayor del Ayuntamiento y que se aplica actualmente.

6.- Las ausencias de los trabajadores sin el permiso previamente autorizado por escrito, será considerado como falta injustificada.

Quiero aclarar, que el personal sindicalizado tiene otras normas contenidas en su Contrato Colectivo. Es cuanto señor presidente.

En uso de la palabra el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS mencionó: Gracias, muchas gracias señor síndico. Le pido a continuación al señor secretario sea tan amable en someter esta propuesta a votación. Gracias

En uso de la palabra el secretario JUAN CARLOS LEY FONG declaró: A la orden señor presidente. Quienes estén a favor de reglamentar el otorgamiento de permisos económicos para personal NO sindicalizado en los términos aquí expuestos, sírvanse levantar su mano...muchas gracias quienes estén en contra ... se aprueba por unanimidad de votos el punto señor presidente. Es cuanto.

En uso de la voz, el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, expresó: Muchas gracias muy amable. A continuación, procederemos a desahogar el punto número 7 del orden del día que es el informe semestral de la comisión de Protección Civil y además irá presentado con apoyo de gráficas, le pido a la doctora Barbara Illoldi que lo lea, regidora integrante de la comisión de protección civil, si es tan amable en dar lectura al presente informe. Adelante compañera.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.



INFORME

PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO

2015



Con base en el Programa Municipal de Protección Civil 2013-2016, se emite el presente informe, el cual cuenta con 6 programas rectores que especifican las tareas prioritarias para lograr un Tampico más seguro.

- Política y control de riesgos.
- Mejor prevención mejor Tampico.
- Comunicación efectiva.
- Mejor capacitación, mejor Tampico.
- Formación de personal directivo técnico y operativo.
- Gestión y manejo integral de riesgos.

En uso de la voz la regidora BARBARA CONSTANZA ILLIOLDI MENDIOLEA manifestó: Con su permiso señor presidente, compañeros síndicos y regidores. Conforme al Programa Municipal de Protección Civil 2013-2016, se emite el presente informe semestral, el cual cuenta con 6 programas rectores que especifican las tareas prioritarias para lograr un Tampico más seguro.

Política y control de riesgos.

Mejor prevención mejor Tampico.

Comunicación efectiva.

Mejor capacitación, mejor Tampico.

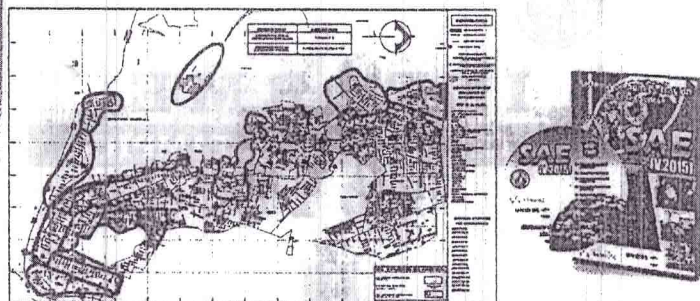
Formación de personal directivo técnico y operativo.

Gestión y manejo integral de riesgos.



POLITICA Y CONTROL DE RIESGOS

Se procedió a la actualización del Sistema de Administración de Emergencias (SAE), que es un programa computacional que reúne las herramientas de información para emplear en caso de emergencia.



Se procedió a la actualización del Sistema de Administración de Emergencias (conocido por sus siglas SAE), que es un programa computacional que reúne las herramientas de información para emplear en caso de emergencia.



POLITICA Y CONTROL DE RIESGOS

Dicho sistema contiene la siguiente información:

- Plan de contingencias (escenarios de ciclones tropicales, inundaciones y lluvias torrenciales).
- Inventarios de refugios temporales.
- Inventarios Recursos Humanos y Materiales.
- Directorio del Consejo Municipal de Protección Civil.



Dicho sistema contiene la siguiente información:

Plan de contingencias (escenarios de ciclones tropicales, inundaciones y lluvias torrenciales).

Inventarios de refugios temporales.

Inventarios Recursos Humanos y Materiales.

Directorio del Consejo Municipal de Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

"MEJOR PREVENCIÓN, MEJOR TAMPICO"

Con la consigna de la prevención de emergencias en establecimientos, se han realizado desde el mes de enero a la fecha 671 inspecciones y operativos diversos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 271 inspecciones, donde se solicitan a los establecimientos las medidas de seguridad básicas, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía.
- 335 inspecciones, al sector educativo de los niveles jardín de niños, primaria y secundaria.
- 65 Operativos en diversos eventos masivos para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Incluyendo actividades como la Fiestas de Abril, Carnaval 2015 y conciertos musicales.

Con la consigna de la prevención de emergencias en establecimientos, se han realizado desde el mes de enero a la fecha 671 inspecciones y operativos diversos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

271 inspecciones, donde se solicitan a los establecimientos las medidas de seguridad básicas, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía.

335 Inspecciones, al sector educativo de los niveles jardín de niños, primaria y secundaria.

65 Operativos en diversos eventos masivos para garantizar la seguridad de la ciudadanía como el carnaval 2015, Fiestas de Abril una feria diferente 2015 y conciertos musicales.



Mantenemos una comunicación constante y personalizada con las familias que habitan en zonas vulnerables de inundación y/o deslaves para informarles la situación de esas zonas.



Así como reuniones con grupos de trabajo integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.



REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE SISTEMAS AFECTABLES.

Para reducir la vulnerabilidad de los sistemas afectable de la ciudad se realizó la limpieza de canales , drenes y cárcamos por parte de Servicios Públicos en los puntos más críticos de la ciudad.

Actividad (Serv. Públicos)	Total	Unidad
Derribo/corte de arboles	105	Piezas
Seccionado de arboles	15	Piezas
Retiro de troncos	23	Piezas
Corte de palmas	67	Piezas
Poda de arboles	579	Piezas
Poda de palmas	822	Piezas
Total	1611	Piezas



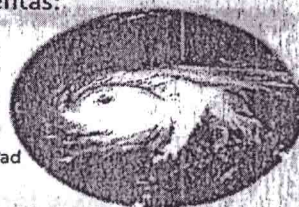
Para reducir la vulnerabilidad de los sistemas afectable de la ciudad se realizó la limpieza de canales , drenes y cárcamos por parte de Servicios Públicos en los puntos más críticos de la ciudad.



COMUNICACIÓN EFECTIVA

El portal de www.tampico.gob.mx cuenta con el apartado de temporada de ciclones tropicales donde se brindan las siguientes herramientas:

- Mapa localizador de ciclones
- S.I.A.T. (Sistema de Alerta Temprana)
- Información general de ciclones tropicales
- Etapas de evolución en caso de eventualidad
- Registro de refugios temporales
- S.A.T.E.M.E. (Sistema de Alerta Temprana contra Eventos Meteorológicos Extremos).





El portal de internet www.tampico.gob.mx cuenta con el apartado de temporada de ciclones tropicales donde se brindan las siguientes herramientas:

Mapa localizador de ciclones

Sistema de Alerta Temprana

Información general de ciclones tropicales

Etapas de evolución en caso de eventualidad

Registro de refugios temporales

S.A.T.E.M.E. (Sistema de Alerta Temprana contra Eventos Meteorológicos Extremos).



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.



COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Mediante redes sociales constantemente se actualiza información sobre el estado del tiempo, alertamiento sobre las variaciones en el clima, atención y acciones preventivas para las emergencias más comunes de la zona.



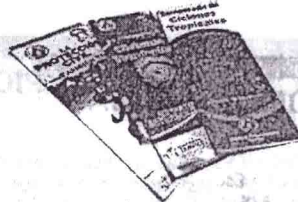
Página de Twitter



Página de Facebook



COMUNICACIÓN EFECTIVA



Trípticos Informativos



Poster Alerta Temprana

En las redes sociales constantemente se actualiza información sobre el estado del tiempo, alertamiento sobre las variaciones en el clima, atención y acciones preventivas para las emergencias más comunes de la zona.



Abordando el programa de mejor capacitación mejor Tampico, se han capacitado a empresas en los cursos de Programa Interno de Protección Civil, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Primeros auxilios y Contra incendio que con lleva a tener un comercio seguro en la zona.

MEJOR CAPACITACION, MEJOR TAMPICO.

El Programa Interno de Protección Civil en Escuelas de Nivel Básico ha dado ha dado como resultado que 335 Instituciones, del sector educativo público y privado, de los niveles preescolar, primaria y secundaria hayan desarrollado dicho programa en sus instalaciones así como la capacitación de su personal:

CURSOS	EN BENEFICIO DE PERSONAS
• CONTRAINCENDIO.	90
• EVACUACION, BUSQUEDA Y RESCATE.	1,200
• PRIMEROS AUXILIOS.	1,200
• CONTRA INCENDIO.	1,200
TOTAL	3,690

El Programa Interno de Protección Civil en Escuelas de Nivel Básico ha dado ha dado como resultado que 335 Instituciones, del sector educativo público y privado, de los niveles preescolar, primaria y secundaria hayan desarrollado dicho programa en sus instalaciones así como la capacitación de su personal que llega a 3,690 personas capacitadas.

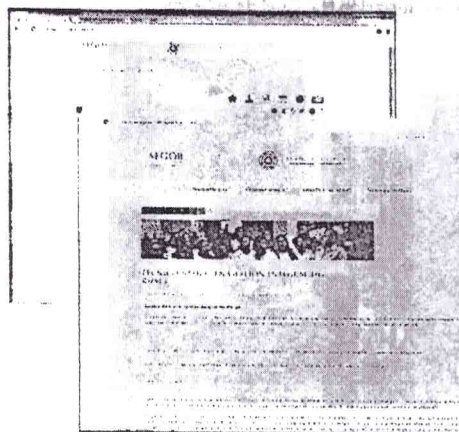


H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.



FORMACION DE PERSONAL DIRECTIVO, TECNICO Y OPERATIVO

- Formación del Personal de esta dirección en la carrera de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo impartido por el CENAPRED.
- Actualmente cursando 28 elementos de la Dirección de Protección Civil el quinto bimestre de la carrera.



- Los temas en la carrera:
- Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
 - Marco Legal de la Protección Civil en México
 - Fenómenos Antrópicos I: Socio- Organizativos
 - Fenómenos Antrópicos II: Químico-Tecnológicos
 - Fenómenos Antrópicos III: Sanitario-Ecológicos
 - Fenómenos Naturales I: Hidro-meteorológicos
 - Fenómenos Naturales II: Geológicos
 - Cambio Climático
 - Nociones de Primeros Auxilios
 - Nociones de Prevención de Conato de Fuego
 - Nociones de Búsqueda y Rescate
 - Cultura de la Autoprotección
 - Panorama Internacional de la Protección Civil
 - Programa Interno de Protección Civil
 - Herramientas Cartográficas e Informáticas para Identificación de Riesgos.

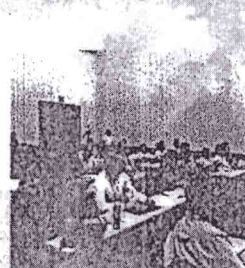
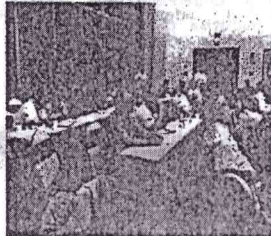
Se impulsa también la formación profesional y técnica del personal de Protección Civil de Tampico en la carrera de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo impartido por el CENAPRED. Actualmente están cursando 28 elementos el quinto bimestre de la carrera.



FORMACION DE PERSONAL DIRECTIVO, TECNICO Y OPERATIVO

Asistencia del personal de la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015.

En el cual se vieron temas como: Metodología para la elaboración de mapas de peligro por inundaciones costeras por marea de tormenta, Atención psicológica en una situación de emergencia, Talleres para la elaboración de programas internos de protección civil especializados, etcétera.



Nuestro personal, asiste a eventos nacionales, como la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015, en el cual se vieron temas como: Metodología para la elaboración de mapas de peligro por inundaciones costeras por marea de tormenta, Atención

psicológica en una situación de emergencia y talleres para la elaboración de programas internos de protección civil especializados.



FORMACION DE PERSONAL DIRECTIVO, TECNICO Y OPERATIVO

- Asistencia del personal de Bomberos al LXII Curso de Actualización para Bomberos Industriales y Municipales de la Asociación Nacional de Jefes de Bomberos de la Republica Mexicana.

Asistencia del personal de Bomberos al Curso número 62 de Actualización para Bomberos industriales y Municipales de la Asociación Nacional de Jefes de Bomberos de la República Mexicana.



GESTION Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS.

El 29 de mayo se llevó a cabo la Asamblea Plenaria del Consejo Municipal de Protección Civil, reafirmando el compromiso de participación de las dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares, navales, grupos voluntarios y medios de comunicación.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

Grupo	Grupos y Coordinadores de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Lic. Gustavo Rodolfo Torres Salinas	
2	COORDINADOR DE ALERTAMIENTO Lic. Luis Felipe de Jesús Alcocer Espinoza	Director General del Organismo de Cuenca Golfo-Norte de la Comisión Nacional del Agua Capitán de Puerto de Tampico
3	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA EMERGENCIA Lic. Omar García Vázquez	Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del R. Ayuntamiento
4	COORDINADORES DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE Coronel de Infantería D.E.M. Jorge Osornio Velázquez Vicealmirante C.G.D.E.M. Rodolfo Cañero Solares	Comandante del 15avo. Batallón de Infantería Comandante de la Primera Zona Naval Militar
5	COORDINADORA DE REFUGIOS TEMPORALES Y ASISTENCIA SOCIAL Sra. Silvia Alcaraz De Torres Salinas	Presidenta del Sistema DIF, Tampico
6	COORDINADORA DE SALUD Dra. Angélica Herrera Macías	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 en Tampico
7	COORDINADOR DE SEGURIDAD Gral. Brigadier Jose Marín Juárez	Del. Regional zona sur del Estado fuerza Tamaulipas Policía Estatal
8	COORDINADOR DE APROVISIONAMIENTO C.P. Gerardo Samuel Gómez Ibarra	Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento
9	COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Ing. José Fernández Espíndola	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento
10	COORDINADOR DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PESADA Lic. Edmundo R. Malagón Infante	Director de Servicios Públicos del R. Ayuntamiento
11	COORDINADOR DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Ing. José Eduardo Zamorano Riestra	Director de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil
12	Lic. Juan Carlos Ley Fong	Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil

El 29 de mayo se llevó a cabo la Asamblea Plenaria del Consejo Municipal de Protección Civil, reafirmando el compromiso de participación de las dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares, navales, grupos voluntarios y medios de comunicación.

También se realizan reuniones y recorridos con los integrantes del Grupo de Evacuación, Búsqueda y Rescate del Consejo Municipal de Protección Civil por las zonas afectables por ciclones tropicales, inundaciones y lluvias torrenciales de la ciudad.

TEMPORADA INVERNAL REFUGIOS TEMPORALES



Durante la temporada invernal dado a las bajas temperaturas que afectaron nuestra zona se llevó acabo la apertura de 1 refugio temporal brindando 1,635 atenciones a beneficiados (1,256 hombres, 376 mujeres y 3 niños) en apoyo con el sistema DIF Tampico se les proporciono alimentos y atención médica en el transcurso de los meses de Enero a Marzo en el cual estuvo activo el refugio invernal.

Durante la temporada invernal dado a las bajas temperaturas que afectaron nuestra zona, se llevó acabo la apertura de 1 refugio temporal brindando 1,635 atenciones a beneficiados (1,256 hombres, 376 mujeres y 3 niños) en apoyo con el sistema DIF Tampico se les proporcionó alimentos y atención médica en el transcurso de los meses de Enero a Marzo en el cual estuvo activo el refugio invernal

ACTIVIDADES Y OPERATIVOS



Se participo en 65 operativos preventivos como: Carnavales, Fiestas de Abril, Semana Santa, Eventos Educativos, Celebraciones y Conciertos en los cuales se vigiló la seguridad de 318,440 asistentes.

Durante las Jornadas Martes Contigo se han realizado pláticas preventivas en el uso del manejo de Gas L.P. y Gas Natural y prevención de accidentes en el hogar, trabajo y espacios públicos, colaborando de manera intensiva con el área de capacitación de la dirección de protección civil.

Se participó en 65 operativos preventivos como: Carnavales, Fiestas de Abril, Semana Santa, Eventos Educativos, Celebraciones y Conciertos en los cuales se vigiló la seguridad de 318,440 asistentes.



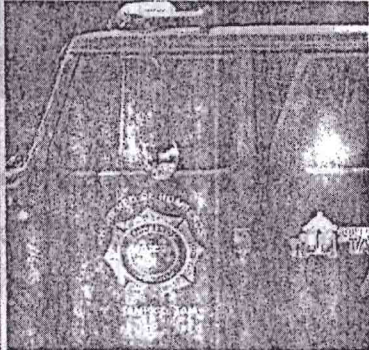
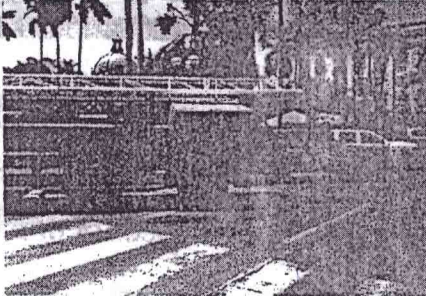
H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

Durante las Jornadas "Martes Contigo" se han realizado pláticas preventivas en el uso del manejo de Gas L.P. y Gas Natural, así como prevención de accidentes en el hogar, trabajo y espacios públicos, colaborando de manera intensiva con el área de capacitación de la dirección de protección civil.

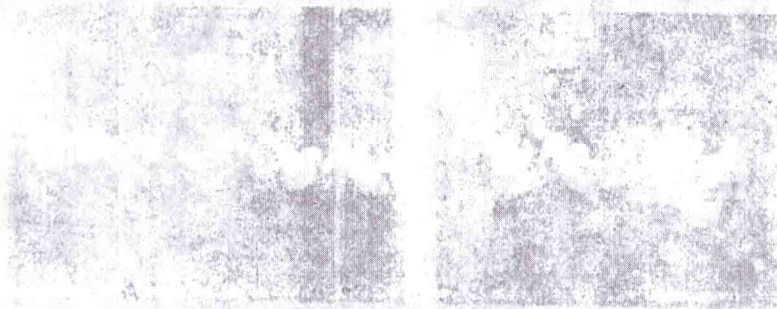


H. CUERPO DE BOMBEROS

- Heroico Cuerpo de Bomberos de Tampico, fue fundado el 30 de marzo de 1903 y destacar es el tercer cuerpo de bomberos fundado a nivel nacional con 112 años de Antigüedad y también es miembro de la Asociación de Bomberos Hispanos de los Estados Unidos de Norteamérica.



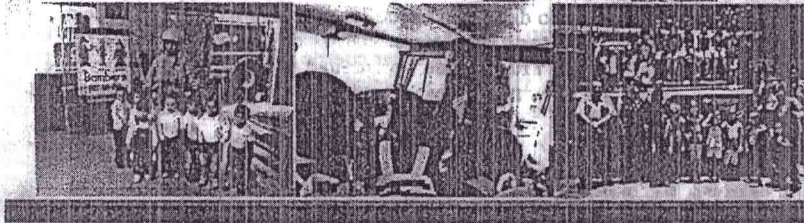
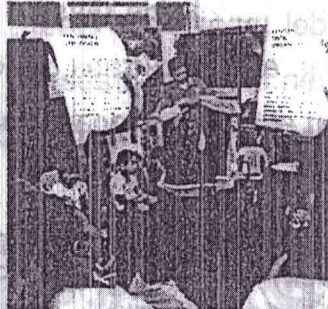
Aquí también queremos hacer un reconocimiento especial a nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos de Tampico, que fue fundado el 30 de marzo de 1903 por su labor y entrega. Además se destaca como el tercer cuerpo de bomberos fundado a nivel nacional con 112 años de antigüedad y miembro de la Asociación de Bomberos Hispanos de los Estados Unidos de Norteamérica.





BOMBERITO POR 1 DIA

Se han realizado cursos de bomberito por un día dirigido a la niñez el cual brinda un panorama de la protección civil y el trabajo que realizan los bomberos a 612 niños, a los cuales se les dio a conocer el procedimiento a seguir en caso de un incendio.

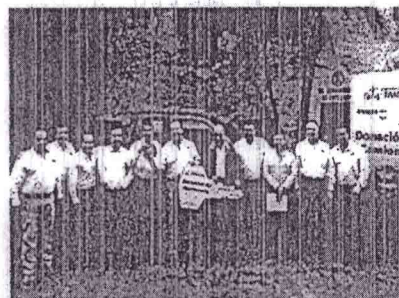
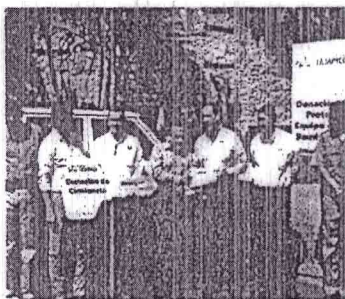


Se han realizado cursos de bomberito por un día dirigido a la niñez el cual brinda un panorama de la protección civil y el trabajo que realizan los bomberos a 612 niños, a los cuales se les dio a conocer el procedimiento a seguir en caso de un incendio.



DONACION DE VEHÍCULOS

Con la colaboración del club Rotario Tampico-Miramar se ha equipado a la dirección de Protección Civil con dos vehículos, con los cuales se podrán llevar a cabo las labores de apoyo a la ciudadanía en la prevención y atención de emergencias.



Con la colaboración del club Rotario Tampico-Miramar se ha equipado a la dirección de Protección Civil con dos vehículos, con los cuales se podrán llevar a cabo las labores de apoyo a la ciudadanía en la prevención y atención de emergencias. Es cuanto señor presidente.



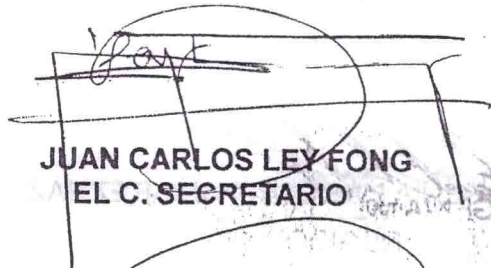
H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

En uso de la voz el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS expresó: Muchas gracias regidora doctora Barbara Illoldi, muy amable por el informe que da la comisión de protección civil.

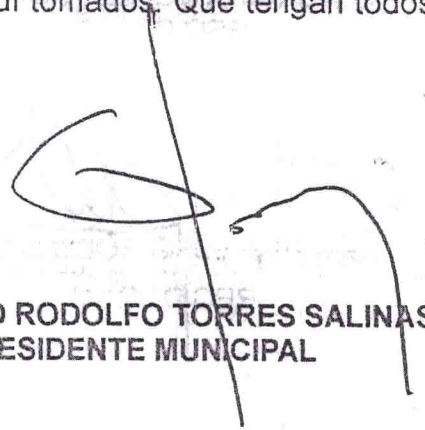
Antes de concluir con nuestra sesión quiero también destacar que el día de hoy, desde aquí felicitamos al canónigo padre Julián Muñoz Heredia por su 42 aniversario de ordenación sacerdotal, y además como ustedes saben, también es ampliamente conocido como editorialista en medios de comunicación, desde aquí lo felicitamos. Y también hacer dos invitaciones si me lo permiten, una de ellas y al termino de la sesión de cabildo, a partir de las diez, diez y cuarto, habremos de reanudar los "Martes Contigo, por un Mejor Tampico", las audiencias públicas que todos ustedes conocen, en esta ocasión en la colonia Unidad Modelo, estan cordialmente invitados para que nos acompañen. Y dos, también recordarles a ustedes que este fin de semana el viernes doce por la tarde-noche inauguramos el festival "El Caimán del Huapango, el Caimán del Carpintero" que como ustedes saben lo instauró esta administración, este será su segunda edición y bueno esperamos contar con una activa participación, estan igualmente invitados a que participen en este magno festival.

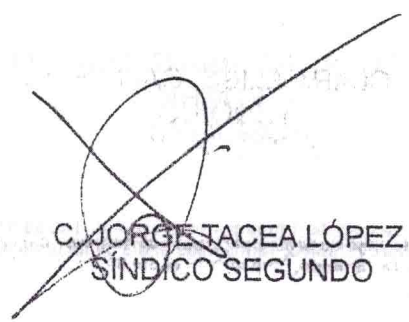
Siguiendo con el uso de la voz el presidente municipal GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS mencionó: Bien, al haber agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 8 de la mañana con 31 minutos, declarándose válidos los acuerdos aquí tomados. Que tengan todos un excelente día.

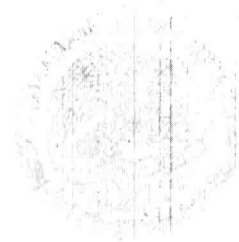
(TOQUE DE CAMPANA)


JUAN CARLOS LEY FONG
EL C. SECRETARIO


C. JOSÉ ANTONIO MATHIEU FAURE
SÍNDICO PRIMERO


GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JORGE TACEA LÓPEZ
SÍNDICO SEGUNDO



C. BÁRBARA CONSTANZA ILLOLDI
MENDIOLEA
REGIDOR 1°

INASISTENCIA
C. JESÚS RODRÍGUEZ BREMER
REGIDOR 2°

C. RUFINA GARCÍA RAMÍREZ
REGIDOR 3°

C. JOSÉ MANUEL SIERRA GARCÍA
REGIDOR 4°

C. CLAUDIA ROSAS MARÍN
REGIDOR 5°

C. DORELY MEZ REYES
REGIDOR 6°

JUSTIFICÓ INASISTENCIA
C. JUAN JOSÉ SARMIENTO LÓPEZ
REGIDOR 7°

C. MA. FERNANDA BOLADO CRESPO
REGIDOR 8°

C. ADRIANA MOSES KAWACHI
REGIDOR 9°

C. JOSÉ MANZUR MAFUD
REGIDOR 10°

C. JORGE ARTURO ROBLES DE LEÓN
REGIDOR 11°

C. XOCHITL MARGARITA RESÉNDIZ
GUERRERO
REGIDOR 12°

C. CLARA ALICIA GALLARDO
TENORIO
REGIDOR 13°

C. EUGENIA MARGARITA JUÁREZ PAZ
REGIDOR 14°



H. AYUNTAMIENTO
TAMPICO, TAM.

C. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA
MAZA
REGIDOR 15°

C. JULIÁN AURELIO ZORRILLA
ESTRADA
REGIDOR 16°

C. MIGUEL PÉREZ ÁLVAREZ
REGIDOR 17°

INASISTENCIA
C. BONIFACIO BANDALA OLIVO
REGIDOR 18°

C. AURA GIOVANNI DEL ÁNGEL
SERNA
REGIDOR 19°

C. JOSÉ ALFREDO GALLEGOS NERI
REGIDOR 20°

C. SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REGIDOR 21°